



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SE
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE R
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTR.
SOLUCIONES (SDQS)

AVISO

Fecha: 23-07-2014
Página: 1 de 13

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **MARIA ILBA LOSADA DE LONGAS** con C.C N° 26409091, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección CL 20 N° 13-27 Apto 501. Barrio Alameda Centro Registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.2766152017

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL DE SANTA FE Y LA CANDELARIA HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, No reside _____ _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento N° 2766152017. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad a lo establecido en los artículos 69 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Se fija hoy (22) de diciembre a las 7:00 a.m.

CLAUDIA AMELIA SANCHEZ CASTRO

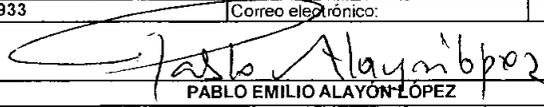
Subdirectora Local (E) de Integración Social Santa Fe y La Candelaria

Proyectó: CLAUDIA P. VARGAS COORDINADORA DEL SERVICIO

Cra. 2 No. 4 – 10 / Subdirección Local Santafé y La Candelaria Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 246 56 31/2899933

www.integracionsocial.gov.co

Vejez

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO POLITICO		Código: F-IC-CI-001	
	FORMATO: SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		Versión: 2	
			Fecha: MEMO INT 45406 18/06/2016	
			Página: 1 de 1	
Esta solicitud debe ser enviada por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co				
FECHA:	11/12/2018	RADICADO No.:		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN LOCAL SANTA FE CANDELARIA			
OBJETIVO COMUNICATIVO:	Aviso administrativo para la ciudadana MARIA ILBA LOSADA DE LONGAS en la página web			
1. Marque con una X cuál es su requerimiento:				
A. Comunicación Interna				
Correo interno	<input type="checkbox"/>	Carteleras	<input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Wallpaper	<input type="checkbox"/>	Impresos y/o publicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Publicación en Intranet (indique la ruta de publicación)	<input type="checkbox"/>			
B. Comunicación Externa				
Convocatoria de medios	<input type="checkbox"/>	Free press y acompañamiento a medios	<input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Comunicado de prensa	<input type="checkbox"/>			
Publicación en página WEB (indique la ruta de publicación)	<input checked="" type="checkbox"/>	http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/atencion-ciudadana/notificaciones-actosa-administrativos		
C. Asesoría en Eventos				
Lugar y Fecha del evento:				
Con presencia de Alcalde y/o Secretaria	<input type="checkbox"/>	Describa el apoyo a solicitar:		
Con presencia de algún otro Directivo	<input type="checkbox"/>			
Eventos de otro tipo, ej.: actividades lúdicas, recreativas, académicas etc.	<input type="checkbox"/>			
D. Acciones transversales				
Diseño de campañas o piezas comunicativas*	<input type="checkbox"/>	Fotografía	<input type="checkbox"/>	Revisión de piezas
Video*	<input type="checkbox"/>	Estrategia en redes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(*) Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo				
2. Solicitante				
Nombre de quien realiza la solicitud:	CLAUDIA PATRICIA VARGAS		Firma:	
Teléfono de contacto:	2899933		Correo electrónico:	cvargaso@sdis.gov
Firma, nombre y cargo del Director, Subdirector o jefe del área solicitante:	 PABLO EMILIO ALAYÓN LÓPEZ SUBDIRECTOR LOCAL			
3. Espacio para ser diligenciado únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones				
Nombre de quien recibió la solicitud:			Fecha de recibido:	
Nombre a quién se asignó la solicitud:			Fecha de entrega:	
Recuerde:				
La divulgación en intranet, correo interno, wallpaper y página web debe ser enviada a la OAC, con un plazo mínimo de 3 días hábiles, antes de la fecha de Cualquier otro tipo de requerimiento tiene un plazo de ejecución mínimo de 10 días hábiles.				
No se reciben formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido.				
(*) Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo.				

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG179516184CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIA ILBA LOSADA DE LONGAS

Dirección: CL 20 13 27 APTO 501

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311004

Fecha Pre-Admisión:
14/12/2017 15:49:55

Max. Transporte Lic de carga 021230 del 20/15/2017

Min. Transporte Lic de carga 021230 del 20/15/2017

Código 12230

Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2017

Señora
MARIA ILBA LOSADA DE LONGAS
C N° 26409091
L 20 N° 13-27 Apto 501
Localidad Santa Fe
Barrio Alameda Centro
Código Postal. 110311
Móvil. 3123037598



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: Orig: 1415000: SUBDIRECCION LOCAL SANTAFE -
CANDELARIA
De: MARIA ILBA LOSADA DE LONGAS
Asun: RESPUESTA
Fecha: 12/12/2017 01:16 PM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-107983

SAL-107983

FOR-BS-045

Asunto: Respuesta Requerimiento N° 2766152017

Referencia: Respuesta Requerimiento N° 2766152017 del 28 de noviembre de 2017

Apreciado señor/a reciba un cordial saludo de nuestra parte, en atención al Derecho de Petición radicado por Usted el 28 de noviembre de 2017 en esta subdirección con el número de la referencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información de Registro y Beneficiarios (SIRBE) Usted se encuentra **ATENDIDA DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO** desde el 30/05/2017 en el proyecto 742 Atención Integral para Personas Mayores Disminuyendo La Discriminación y La Segregación Socioeconómica. Servicio Social Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico. Localidad Santa Fe y La Candelaria. Hoy Proyecto 1099- Envejecimiento Digno, Activo y Feliz en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

Esta Subdirección Local en dos oportunidades le ha contestado los Requerimientos N° 1738882017, 1739162017 y 1985642017 en los cuales se le informa que Usted fue **ATENDIDA DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO** y se le explica que se realizó el debido proceso (Notificación y Aviso).

De igual forma, Se le indica que debe hacer nuevamente la Solicitud del Servicio se revisará su caso y si cumple con los criterios de priorización para ser beneficiaria del Apoyo para la Seguridad Económica le estaremos notificando la decisión.

Así mismo, se le informo que si usted por su condición física no podía desplazarse a esta Subdirección Local a realizar su solicitud del servicio lo podía hacer su hijo Oscar Ricardo Losada Longas.

Cra 2 N° 4-10 Subdirección Local de Santa Fe y La Candelaria.
Secretaría Distrital de Integración Social. Tel.: 2465631/2892448
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

La solicitud del servicio es el primer paso para ser beneficiario del apoyo económico, el cual está sujeto a disponibilidad de cupos y ampliación de coberturas, por lo cual la solicitud en sí misma no es una garantía de vinculación inmediata al proyecto, sino que el solicitante se encuentra en la lista de espera y no se puede determinar la fecha exacta en la cual será favorecido con el apoyo económico.

La permanencia en el servicio depende del cumplimiento de los criterios de Identificación, Priorización o Restricciones por simultaneidad y egreso de acuerdo a lo establecido en la resolución 0764 del 11 de julio del 2013 anexo vigente del 20 de octubre de 2015. Las personas mayores ingresan teniendo en cuenta el orden cronológico de la inscripción, verificación de las condiciones de vulnerabilidad a través de una valoración social, familiar y económica otorgándole prelación a la población más vulnerable.

Igualmente la demanda de atención es superior a las posibilidades de cobertura del proyecto ya que los recursos con que cuentan los gobiernos nacional, distrital y local, para la inversión en el pago de los apoyos económicos a las personas mayores no son suficientes para cubrir a toda la población que los requiere.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa. Sólo cuando no se comprenda su finalidad u objeto, se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

RESPECTO DE PETICIONES REITERATIVAS YA RESUELTAS, LA AUTORIDAD PODRÁ REMITIRSE A LAS RESPUESTAS ANTERIORES.

Cordialmente,

PABLO EMILIO ALAYÓN LOPEZ

Subdirector Local para la Integración Social

Santa Fe y La Candelaria

Elaboro C.P.V. Profesional Administrativo

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Cra 2 N° 4-10 Subdirección Local de Santa Fe y La Candelaria.
Secretaría Distrital de Integración Social. Tel.: 2465631/2892448
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9055473

Fecha Pre-Admisión: 29/12/2017 13:45:54

YG180781589C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.
Código Postal:110311408
Envío:YG180781589C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: MARIA ILBA LOSADA DE LONGAS

Dirección:CL 2D 13 27 APT 501

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:110311004

Fecha Pre-Admisión: 29/12/2017 13:45:54

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2016
Min. IC. Res. Mensajería Express 00967 del 09/05/2016

1111
756

Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT/C.CIT.:899999061	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada
	Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16	Referencia:SAL-111050	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MARIA ILBA LOSADA DE LONGAS	Dirección:CL 2D 13 27 APT 501	<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Tel: Ciudad:BOGOTA D.C.	Código Postal:110311004	
Valores	Peso Físico(grams):200	Dice Contener:	Firma nombre y/o sello de quien recibe:
	Peso Volumétrico(grams):0	Observaciones del cliente :SUB SANTAFE	Fecha de entrega: 16/130
	Peso Facturado(grams):200	E.D.F. LOS SAUCES	Distribuidor: NELSON PATARROYO
Valor Declarado:\$0			C.C. 2do
Valor Flete:\$2.600			Gestión de entrega: 1er
Costo de manejo:\$0			
Valor Total:\$2.392			



11117571111756YG180781589C0

04/01/18

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A